



PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD FOLIO: 1368621, 1368721, 1368821, 1368921, 1369521, 1369621, 1369721, 1369821, 1370621, 1370721, 1370921, 1371021, 1371521, 1371621, 1371721, 1371821, 1372321, 1372621, 1372721, 1372821, 1373321, 1373421, 1373521, 1373621, 1374121, 1374221, 1374321 y 1374421

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Unidad de Transparencia

Resolución del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, correspondiente al punto Segundo del Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. -----

----- ANTECEDENTES -----

I. Con fecha tres de agosto de febrero y efectos cuatro de agosto de dos mil veintiuno, fue presentada la solicitud de Acceso a la Información, registrada con el número de folio **1368621, 1368721, 1368821, 1368921, 1369521, 1369621, 1369721, 1369821, 1370621, 1370721, 1370921, 1371021, 1371521, 1371621, 1371721, 1371821, 1372321, 1372621, 1372721, 1372821, 1373321, 1373421, 1373521, 1373621, 1374121, 1374221, 1374321 y 1374421**, que a la letra señalan:-----

1368621	<i>Número de órdenes de protección emitidas en 2017 por todas las y los jueces del estado, dirigidas a proteger a mujeres víctimas de violencia</i>
1368721	<i>Número de órdenes de protección emitidas en 2018 por todas las y los jueces del estado, dirigidas a proteger a mujeres víctimas de violencia</i>
1368821	<i>Número de órdenes de protección emitidas en 2019 por todas las y los jueces del estado, dirigidas a proteger a mujeres víctimas de violencia</i>
1368921	<i>Número de órdenes de protección emitidas en 2020 por todas las y los jueces del estado, dirigidas a proteger a mujeres víctimas de violencia</i>
1369521	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2017 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están aún vigentes.</i>
	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2017 por todos las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas ya fueron concluidas.</i>
	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2017 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están todavía en trámite.</i>
1369621	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2018 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están aún vigentes.</i>
	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2018 por todas las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas ya fueron concluidas.</i>



PODER JUDICIAL

	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2018 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están todavía en trámite.</i>
1369721	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2019 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están aún vigentes.</i> <i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2019 por todos las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas ya fueron concluidas.</i> <i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2019 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están todavía en trámite.</i>
1369821	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2020 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están aún vigentes.</i> <i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2020 por todos las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas ya fueron concluidas.</i> <i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia otorgadas en 2020 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, cuántas están todavía en trámite.</i>
1370621	<i>Del total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2017 por todas las y los jueces del poder judicial del estado, en cuántas se realizó un análisis de riesgo previo.</i> <i>Adjunte el documento del protocolo para el análisis de riesgo empleado por el personal del poder judicial</i>
1370721	<i>Del total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2018 por todas las y los jueces del poder judicial del estado, en cuántas se realizó un análisis de riesgo previo.</i> <i>Adjunte el documento del protocolo para el análisis de riesgo empleado por el personal del poder judicial</i>
1370921	<i>Del total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2019 por todas las y los jueces del poder judicial del estado, en cuántas se realizó un análisis de riesgo previo.</i> <i>Adjunte el documento del protocolo para el análisis de riesgo empleado por el personal del poder judicial</i>
1371021	<i>Del total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2020 por todas las y los jueces del poder judicial del estado, en cuántas se realizó un análisis de riesgo previo.</i> <i>Adjunte el documento del protocolo para el análisis de riesgo empleado por el personal del poder judicial</i>



PODER JUDICIAL

1371521	De total de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2017 por todas las y los jueces del estado, de cuántas se emitieron informes de cumplimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de cumplimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes de cumplimiento de las órdenes de protección.
1371621	De total de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2018 por todas las y los jueces del estado, de cuántas se emitieron informes de cumplimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de cumplimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes de cumplimiento de las órdenes de protección.
1371721	De total de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2019 por todas las y los jueces del estado, de cuántas se emitieron informes de cumplimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de cumplimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes de cumplimiento de las órdenes de protección.
1371821	De total de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2020 por todas las y los jueces del estado, de cuántas se emitieron informes de cumplimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de cumplimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes de cumplimiento de las órdenes de protección.
1372321	Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2017 por las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas de esas órdenes tienen reportes de seguimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de seguimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes.
1372621	Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2018 por las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas de esas órdenes tienen reportes de seguimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de seguimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes.
1372721	Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2019 por las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas de esas órdenes tienen reportes de seguimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de seguimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes.
1372821	Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2020 por las y los jueces del poder judicial del estado, cuántas de esas órdenes tienen reportes de seguimiento. Adjuntar documento probatorio del registro de los informes de seguimiento y el formato que emplean las autoridades para estos informes.



PODER JUDICIAL

1373321	<i>el número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2017 por los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a los agresores por incumplimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1373421	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2018 por los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a los agresores por incumplimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1373521	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2019 por los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a los agresores por incumplimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1373621	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2020 por los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a los agresores por incumplimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1374121	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2017 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a las autoridades por el incumplimiento en la implementación y seguimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1374221	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2018 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a las autoridades por el incumplimiento en la implementación y seguimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1374321	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2019 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a las autoridades por el incumplimiento en la implementación y seguimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>
1374421	<i>Del número total de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia emitidas en 2020 por todos los jueces y juezas del poder judicial del estado, en cuántas se aplicaron sanciones a las autoridades por el incumplimiento en la implementación y seguimiento de las mismas. Especificar el tipo de sanción que se aplicó en cada caso.</i>

II. Con fecha cinco de agosto del presente año, mediante oficios número UTPJ/1479/2021, UTPJ/1480/2021, UTPJ/1481/2021, UTPJ/1482/2021, UTPJ/1483/2021, UTPJ/1484/2021, UTPJ/1485/2021, UTPJ/1486/2021, UTPJ/1487/2021, UTPJ/1488/2021, UTPJ/1489/2021, UTPJ/1490/2021, UTPJ/1491/2021, UTPJ/1492/2021, UTPJ/1493/2021, UTPJ/1494/2021, UTPJ/1495/2021 se solicito al Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de Todas las Regiones Judiciales del Estado, Unidad de Estadística Judicial del Poder Judicial del Estado y a la Administradora de los Juzgados Auxiliares de lo Familiar del Poder Judicial



PODER JUDICIAL

del Estado, informen lo conducente. -----

CONSIDERANDO -----

Competencia: El Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en el artículo 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

Materia de la prórroga: Del análisis referido, se advierte que se cumplen los extremos señalados en el artículo 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que establece que excepcionalmente, el plazo de veinte días hábiles para dar respuesta a una solicitud de información podrá ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, lo que se actualiza por el volumen de la información solicitada.-----

En el caso concreto, la prórroga solicitada refiere a poder realizar la concentración de información, con la finalidad de otorgar una respuesta acorde a lo solicitado, lo cual es, necesario ampliar el plazo de respuesta hasta por diez días hábiles más; cabe señalar que como se ha descrito en el inciso I) de los antecedentes, **son veintiocho solicitudes recibidas**, aunado a que no son las únicas solicitudes de información en trámite con las que cuenta este Sujeto Obligado. -----

Por lo anterior, este Comité de Transparencia determina que la Unidad de Transparencia, conforme a sus atribuciones se encuentra en el proceso de compilación de información, con la finalidad que pueda entregarse una respuesta correcta y completa al solicitante, y es necesario la ampliación del plazo de respuesta. -----

Por las consideraciones de hecho y de derecho previamente establecidas, este Comité resuelve: -----

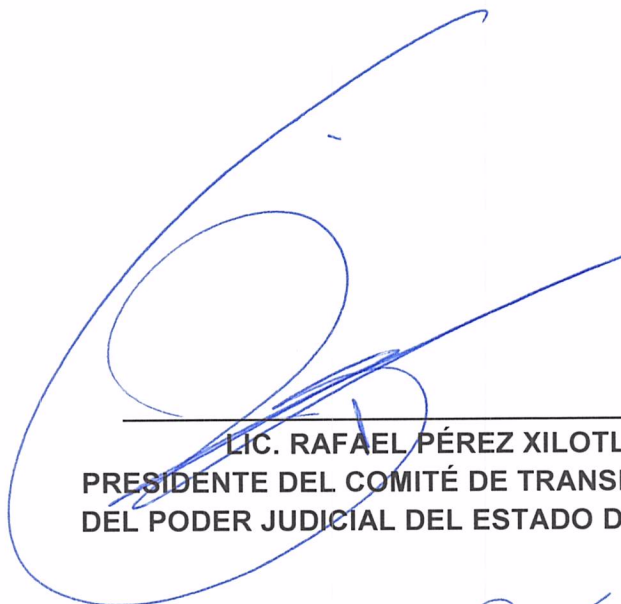
PRIMERO: CONFIRMAR LA PRÓRROGA por diez días hábiles más, para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información con número de folio **1368621, 1368721, 1368821, 1368921, 1369521, 1369621, 1369721, 1369821, 1370621, 1370721, 1370921, 1371021, 1371521, 1371621, 1371721, 1371821, 1372321, 1372621, 1372721, 1372821, 1373321, 1373421, 1373521, 1373621, 1374121, 1374221, 1374321 y 1374421** en términos de lo dispuesto en los artículos 22 fracción II y 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO: Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que notifique la presente resolución al solicitante.-----

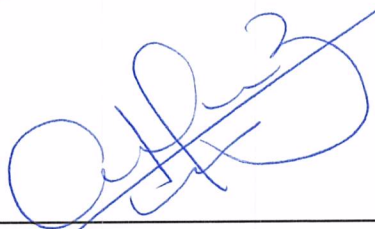
Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla. -----



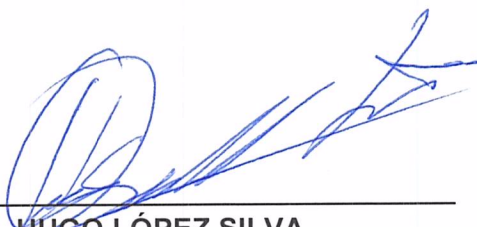
PODER JUDICIAL



LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



LIC. CAROLINA TULES ZENTENO HERRERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



LIC. HUGO LÓPEZ SILVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DERIVADA DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.